



**RESOLUCIÓN No. 249**  
**(09 ABR 2018)**

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**  
**En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y**  
**CONSIDERANDO:**

1. Que de conformidad con lo normado por el Artículo 57 de la Ley 30 de 1992, las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos y gozan de las siguientes características: personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y pueden elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.
2. Que mediante Acuerdo N° 098 del 14 de diciembre de 2017 se aprobó Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia Fiscal 2018 por la suma de **CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS PESOS ML (\$ 111.511.479.600)**.
3. Que, según certificación expedida por la oficina de pagaduría y tesorería existen recursos excedentes a 31 de diciembre de 2017, pendientes por incorporar al Presupuesto general de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona de la vigencia 2018.
4. Que el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona por medio del Acuerdo N° 098 del 14 de diciembre de 2017, autorizó al Señor Rector para incorporar al presupuesto de la vigencia 2018, los recursos provenientes de la celebración de contratos y convenios y los recursos de capital generados en el cierre de la vigencia 2017.
5. Que conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 15 del Estatuto Presupuestal de la Universidad de Pamplona, el Consejo Universitario de Política Fiscal – COUNFIS en reunión realizada el día 16 de marzo de 2018 acta No. 005, dio concepto previo favorable sobre la incorporación de recursos del balance.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Incorporar al presupuesto general de Ingresos de la Universidad de Pamplona vigencia 2018 la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS ML (\$ 4.940.059.161)**, en los rubros que se detallan a continuación:



*Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral*





RESOLUCIÓN No. **249**  
(09 ABR 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
01	PRESUPUESTO DE INGRESOS		
01.02	RECURSOS DE CAPITAL		
01.02.01	RECURSOS DEL BALANCE		
01.02.01.01	RECUPERACION DE CARTERA		
01.02.01.01.01	SERVICIOS EDUCATIVOS	RECURSOS PROPIOS	\$ 1,179,031,763
01.02.01.01.03	PRESTAMOS CONCEDIDOS A CONVENIOS Y CONTRATOS	RECURSOS PROPIOS	\$ 2,228,820,935
01.02.01.01.05	TRANSFERENCIAS		
01.02.01.01.05.02	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL		
01.02.01.01.05.02.02	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	\$ 617,115,726
01.02.01.01.07	RETORNO SEGUROS	RECURSOS PROPIOS	\$ 18,155,000
01.02.01.01.08	ARRENDAMIENTOS	RECURSOS PROPIOS	\$ 50,593,273
01.02.01.01.09	OTROS SERVICIOS	RECURSOS PROPIOS	\$ 758,500
01.02.02	SUPERAVIT		
01.02.02.01	RECURSOS PROPIOS		
01.02.02.01.02	DESTINACION ESPECIFICA		
01.02.02.01.02.03	ESTAMPILLA PRO ACADEMICA	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 845,583,964
<b>TOTAL ADICION</b>			<b>\$ 4,940,059,161</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Con base en la incorporación realizada en el artículo anterior acredítese el siguiente rubro en el presupuesto de gastos de la Universidad de Pamplona vigencia 2018 la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS ML (\$ 4.940.059.161)**, en los rubros que se detallan a continuación:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
02	PRESUPUESTO DE GASTOS		
02.01	FUNCIONAMIENTO		
02.01.01	GASTOS PERSONALES		
02.01.01.08	CUENTAS POR PAGAR	RECURSOS PROPIOS	\$ 398,406,921
02.01.02	GASTOS GENERALES		
02.01.02.05	CUENTAS POR PAGAR	RECURSOS PROPIOS	\$ 2,994,551,106
02.03	INVERSION		
02.03.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES		



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

RESOLUCIÓN No. 249  
(09 ABR 2018)

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

02.03.01.01	<b>PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADEMICA</b>		
02.03.01.01.01	<b>LINEA 1: CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADEMICOS EN LA BUSQUEDA DE LA ACREDITACION INSTITUCIONAL</b>		
02.03.01.01.01.05	P 5: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE SOPORTAN LOS PROGRAMAS ACADEMICOS	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 320,000,000
02.03.01.01.02	<b>LINEA 2: UN CAMPUS DE APRENDIZAJE DINAMICO Y PERMANENTE</b>		
02.03.01.01.02.02	P 9: CONSOLIDACION DE ESPACIOS DE CONCEPTO VERDE QUE MEJOREN LA VIDA ACADEMICA EN EL CAMPUS	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 87,000,000
02.03.01.02	<b>SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACION</b>		
02.03.01.02.01	<b>LINEA 5: CONSOLIDACION DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACION</b>		
02.03.01.02.01.02	P 16: FOMENTO DE POLITICAS DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACION DE INVESTIGADORES EN PROYECTOS.	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 119,000,000
02.03.01.02.03	<b>LINEA 7: CALIDAD EN LAS PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTIFICOS</b>		
02.03.01.05.03.02	P 51: EFICIENCIA EN LA INVERSION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 287,009,690
02.03.01.06	CUENTAS POR PAGAR	RECURSOS PROPIOS	\$ 84,401,444
02.03.01.06	CUENTAS POR PAGAR	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	\$ 170,415,726
02.03.01.06	CUENTAS POR PAGAR	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 32,574,274
02.03.01.07	RESERVAS	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	\$ 446,700,000
<b>TOTAL ADICION</b>			<b>\$ 4,940,059,161</b>





*¡Estoy comprometido!*

**RESOLUCIÓN No. 249 . . .**

**09 ABR 2018 )**

"Por la cual se hace una incorporación parcial de los Recursos del balance, al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital, Gastos y Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia fiscal del 1 de enero a diciembre 31 de 2018 y se dictan otras disposiciones"

**ARTÍCULO TERCERO.** - adicionar el PAC de ingresos y gastos en la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS ML (\$ 4.940.059.161),**

**ARTÍCULO CUARTO:** Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería y Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

**ARTICULO QUINTO.** Infórmese al Consejo Superior en la próxima sesión la incorporación realizada en el presente acto administrativo.

Comuníquese y Cúmplase,

Dado en Pamplona, a los

**IVALDO TORRES CHAVEZ**  
Rector

Proyectó:

**Farid Rafael Villalba Taborda**  
Directora Oficina de Contabilidad y Presupuesto

**Edwin Omar Jaimes Rico**  
Director Oficina de Planeación

Revisó:

**Carlos Omar Delgado Bautista**  
Asesor jurídico Externo

